



energia@fte-energia.org
www.fte-energia.org

frente de trabajadores de la energía

Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL

Boletín de prensa

v8. n166

7 julio 2008

¡No! a los agrocombustibles

La reforma energética propuesta por Calderón, apoyada por el PRI y el PAN, no solamente es privatizadora de Pemex sino de TODAS las fuentes alternas de energía a los hidrocarburos. Se incluye a los llamados biocombustibles, cuyo almacenamiento y transporte por medio de ductos sería privado. La propuesta es inaceptable en todos sus términos. Producir agrocombustibles atenta contra la soberanía alimentaria del pueblo de México.

Ley de bioenergéticos, aprobada y vuelta a a probar

Paralelamente a la reforma privatizadora de Pemex, el gobierno federal ha venido impulsando la legislación en materia de agrocombustibles. Los legisladores han aprobado, modificado y vuelto a aprobar la Ley para el Desarrollo y Promoción de los Bioenergéticos, ordenamiento con el cual se impulsará la agroindustria para la producción de etanol y otros biocombustibles.

De acuerdo al proyecto inicial, esa Ley "fomentará la producción agrícola y el empleo productivo; orientará la agroindustria para la instalación de plantas procesadoras de etanol y otros bioenergéticos; promoverá y fomentará la elaboración y desarrollo de combustibles limpios para uso automotriz, e impulsará la producción, distribución y comercialización de energías renovables provenientes de la biomasa".

Los diputados expresaron que, con esa propuesta de ley "Se busca dar impulso a la producción de combustibles biológicos", como el etanol que se produce a partir de la caña de azúcar, maíz, remolacha y otros vegetales, para reemplazar al éter metil terbutílico, un químico contaminante que se importa para oxigenar las gasolinas.

Se había propuesto que la producción de bioenergéticos sería a partir de caña de azúcar y maíz, principalmente. El 30 abril 2007, la mencionada Ley se volvió a aprobar por la C de Diputados. El decretó, sin embargo, no se publicó y la Ley regresó a la Cámara. El 16 oct 2007, la Comisión de Agricultura y Ganadería en la Cámara de Diputados aprobó -de nueva cuenta- la Ley de Bioenergéticos, pero esta vez con la prohibición de utilizar el grano de maíz en la producción de etanol, "a menos de que haya excedentes avalados por el Gobierno federal".

Se trata de una imposición del gobierno neoliberal. Esta Ley se hizo en lo "oscuro", sin que la nación se enterara oportunamente y menos interviniera en su discusión. Producir agrocombustibles es un crimen. Para lograr la producción de etanol en la cantidad requerida por la industria automotriz se necesitarán enormes extensiones de tierra y cuantiosos volúmenes de agua.

El gobierno promueve la producción de etanol

Esa política, en México y en el mundo, condena a millones de seres humanos a perecer de hambre y sed. Ya en estos momentos se vive una seria crisis alimentaria y, en varias partes, verdaderas hambrunas.

Actualmente, la elevación del precio de los alimentos en el mundo, principalmente los derivados del maíz, se debe a su utilización para producir combustibles agroindustriales.

En México están en marcha varios proyectos para favorecer la producción de agrocombustibles. En la zona norte de Nuevo León y Coahuila, en el distrito de riego 4 en San Martín, 5 mil productores destinarán 13 mil 500 hectáreas a la siembra de sorgo y caña de azúcar. "Allí ya está amarrado el negocio"; ya se acordó una inversión de 73 millones de dólares para tener la planta en 18 meses. Otro proyecto en ciernes está en el distrito de riego del río Yaqui, en ciudad Obregón, Sonora, con 240 mil hectáreas, de las cuales 40 mil. La inversión prevista es de 165 millones de dólares. También existen dos proyectos en la Huasteca -uno en Tamuín, San Luis Potosí; otro en Ciudad Mante, Tamaulipas- y uno más en el distrito de riego del río Santiago, Nayarit.

El gobierno propone la privatización de los agrocombustibles

En las iniciativas de reformas a la legislación petrolera secundaria, el gobierno federal no se reduce al petróleo sino que incluye a TODAS las fuentes de energía incluyendo a los agrocombustibles.

Esto se indica en la iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con relación a las nuevas atribuciones de la secretaria de energía (Sener). De acuerdo al artículo 33, fracción XII, la Sener tendría facultades para "regular" (es decir, privatizar) todas las fuentes energéticas alternas a los hidrocarburos. La Comisión Reguladora de Energía (CRE), en los términos de la iniciativa respectiva se encargaría de seguir concretando la privatización. En el artículo 2, fracción VIII, de esta iniciativa se indica que la CRE otorgaría los correspondientes permisos privados para "El transporte y distribución de biocombustibles que se realice por medio de ductos, así como el almacenamiento de los mismos".

¡Desechar las iniciativas privatizadoras!

Por razones políticas, técnicas, económicas, jurídicas, culturales y otras, las 6 iniciativas privatizadoras de Pemex y demás fuentes de energía deben ser DESECHADAS, ya que, son inconstitucionales, improcedentes y lesivas para la nación.

Sin embargo, el gobierno federal y partidos políticos que le apoyan, pretenden engañar a la nación para dictaminar sobre una iniciativa "maquillada" que mantenga los aspectos esenciales de la privatización energética, especialmente, los aspectos relacionados con la falsa "autonomía de gestión" para Pemex y el fortalecimiento de los órganos reguladores (privatizadores).

La movilización en marcha del pueblo de México debe intensificarse para extender el Debate Popular a más lugares del país. El pueblo de México debe ser partícipe de las grandes decisiones nacionales. En materia de petróleo y demás recursos naturales, el derecho sobre los mismos corresponde a la nación y debemos hacerlo valer.

La movilización y organización social debemos fomentarla con todos los recursos al alcance. Más aún, en la proximidad de la Consulta Popular a realizarse en el Distrito Federal el próximo 27 de julio y, luego, durante agosto en otras partes del país. La Consulta requiere ser apoyada con la participación activa, antes, durante y después de la misma.

LUNES 7 de julio, 17 ha, Foro del FTE en Ciudad Netzahualcóyotl, calle Aguila Negra esquina Chimalhuacán (cerca del Metro Guelatao). Organiza: Federación de Organizaciones Industriales y Comerciales del Estado de México. MIERCOLES 9 de julio, 19 hs., Foro del FTE en Los Pedregales, Iglesia de la Resurrección, calle Aztecas esquina Ixtlixóchitl, colonia Ajusco. Organizan: Brigada Tepozán, Brigada Anáhuac, Comunidades Eclesiales de Base.

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México